



LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ALADI/SEC/di 38
13 de octubre de 1981

Informe del Secretario General al Comité de Representantes
sobre la gira realizada a los países miembros

Las visitas efectuadas a los países miembros de la Asociación han constituido una importante experiencia para conformar una visión de conjunto actualizada y vívida del afán integracionista. En el transcurso de las mismas he mantenido conversaciones con altos dignatarios gubernamentales, dirigentes empresariales y representantes de centros universitarios y de medios periodísticos.

El presente informe refleja en forma sintética los resultados de esos valiosos contactos personales que, a mi juicio, permitirán formar una imagen resumida de la realidad regional y ayudarán a conformar acciones para el cumplimiento de los propósitos de la Asociación.

Para todos, la suscripción del Tratado que instituyó la ALADI fue uno de los hechos de mayor trascendencia en la vida de relación latinoamericana de los últimos tiempos porque reestableció la línea de conducción del esfuerzo integracionista.

La entrada en vigencia de la Asociación el 18 de marzo del corriente año, cuya repercusión es quizá prematuro medir, representa una importante evolución de la concepción de la integración latinoamericana al poner en marcha un nuevo instrumento en favor del esfuerzo comunitario para el desarrollo económico y social de los países de la región.

La integración económica de América Latina debe concebirse, entonces, como un instrumento complementario a las políticas de los propios países dirigidas a promover el desarrollo económico y social y no como un objetivo en sí mismo. Mediante la integración, nuestros países intentan acelerar el ritmo de desarrollo de sus economías, en base a la mejor utilización de sus recursos y esfuerzos.

La posibilidad de que los países de la región puedan encarar con éxito una estrategia autosuficiente de desarrollo parece cada vez más alejada de la realidad. Pero es preciso enfatizar que el concepto de comunidad está referido al propósito de participar en acciones conjuntas, sin menoscabo de la propia soberanía. Debe conciliarse, entonces, en todos los casos el respeto de la soberanía y los intereses nacionales con el espíritu solidario inherente a toda acción asociativa. Es decir, que la supranacionalidad no puede sustituir a las decisiones de los propios países.

El concepto clásico de integración económica ha evolucionado notoriamente, apareciendo cada vez con mayor fuerza el componente de la cooperación económica. Además de la promoción y regulación del comercio recíproco como funciones básicas de la ALADI, se hace necesario poner énfasis en la complementación y el desarrollo de las acciones de cooperación económica, por lo cual el Tratado otorga a la integración el sentido que indudablemente representa: el de un movimiento de solidaridad entre los países miembros.

Hay opiniones coincidentes y generalizadas respecto de que la ALADI es una concepción novedosa de integración. Sus resultados serán el fruto de un accionar gradual y continuo, para lo cual corresponde movilizar los mecanismos de manera coherente, efectiva y pragmática hacia los objetivos comunitarios. Aun cuando el intercambio comercial siga siendo relevante, deberá emprenderse otros programas que constituyen la verdadera esencia de la complementación y cooperación económicas regionales, entre los cuales vale la pena destacar la explotación conjunta de los recursos naturales, el autoabastecimiento agrícola y alimenticio regional, el desarrollo de industrias básicas, la cooperación y el desarrollo tecnológico, la infraestructura física y el transporte y la promoción del turismo.

La conclusión más importante es comprobar el interés y el apoyo irrestricto al proceso de integración. En ese sentido, también he advertido que las inquietudes expresadas no podrán satisfacerse con nuevas o reiteradas manifestaciones de intención, sino con firmes decisiones orientadas a la adopción de acciones precisas y coherentes que vayan bosquejando una imagen remozada de la integración y la cooperación como expresiones del anhelo comunitario. Estas acciones deberán orientarse a la puesta en marcha en ALADI de un programa de consolidación efectiva de todos los elementos de interrelación entre los países miembros, para lo cual resulta insoslayable la asunción de nuevos compromisos específicos que impulsen el accionamiento de los mecanismos del Tratado de manera inmediata y, especialmente, el robustecimiento institucional que asegure un avance progresivo en el proceso.

Es conocido que la dependencia de los países en desarrollo, que responde a causas históricas, políticas y económicas profundas, se inserta hoy en día en un cuadro de interdependencia generalizado al cual no escapan siquiera las naciones más poderosas. Esta interdependencia adquiere características más graves debido fundamentalmente a dos razones. Por una parte, la crisis manifiesta en todo el sistema económico internacional, produce serios problemas a los países en desarrollo aumentando, a la vez, la brecha entre ellos y los países desarrollados. Por la otra, las medidas restrictivas que aplican cada vez con mayor intensidad estos últimos para proteger sus actividades productivas limitan o anulan las posibilidades de acceso a sus mercados por parte de aquéllos.

Frente a este hecho impuesto por las circunstancias, la integración permitirá a los países de la región alcanzar, en el marco de una bien organizada acción comunitaria, una mayor presencia en la economía internacional en la cual están comprendidos.

Para tales fines, la orientación de la acción debería respaldarse en una clara percepción de beneficios concretos por parte de los países involucrados, los que han de alcanzarse en términos de un justo equilibrio entre los intereses nacionales y los regionales. Sólo de esta forma podrá profundizarse la acción comunitaria para alcanzar el objetivo de un mercado común latinoamericano e institucionalizarse como ordenamiento intrarregional de las relaciones económicas recíprocas y como proyección de los países de la región a la economía internacional.

//

//

Las anteriores consideraciones deben entenderse no como propósitos de una política autárquica a nivel regional sino como un intento de procurar la neutra lización de los efectos negativos que resulten de la inevitable inserción del sec tor externo en la economía internacional y la obtención de una mayor autonomía pa ra el proceso de desarrollo regional.

Otro aspecto que merece destacarse como de la mayor importancia es el inte rés de los empresarios en los nuevos mecanismos. Se advierte, además, su dispo sición para enfrentarse al desafío de la formación de un gran espacio regional en el que aumentará la competitividad que exigen los mercados nacionales.

También ha sido manifiesta la inquietud universitaria. Por ello, se advier te el propósito y la conveniencia de mantener vínculos permanentes con las univer sidades, institutos especializados y, en general, con centros docentes y cultura les de la región. Dicha vinculación permitirá, indudablemente, una más amplia di fusión y comprensión de los principios, mecanismos y objetivos de la Asociación y propenderá a facilitar la adhesión a los mismos de los intelectuales y profesio nales de los países del área.

Otra conclusión importante que surge de las conversaciones mantenidas duran te la gira se refiere a la expectativa de que la ALADI cuente con un centro de in formación y de promoción comercial que sirva de apoyo a los órganos de la Asocia ción y a los países miembros y ponga en marcha un efectivo mecanismo de divulga ción de todos los aspectos vinculados a la misma.

La Asociación debería ser un foro latinoamericano de negociación permanen te. En ella se debería programar, inclusive, la acción conjunta para las negocia ciones multilaterales de carácter económico y en el futuro explorar acciones de coordinación en materia de proyectos de desarrollo regional, examinar la proble mática económico social de la región y realizar estudios sectoriales en determi nados campos, tales como los referidos a los recursos naturales, integración fí sica, energía, alimentos, comercio e industria.

En cuanto a los aspectos institucionales ya mencionados, debería buscarse que a través de los órganos auxiliares se dé nacimiento a experiencias orienta das al mayor apoyo a la Asociación y a una más directa participación de los agen tes productivos en el proceso de integración.

Pocas veces como en la actualidad América Latina ha afrontado un desafío de la magnitud y consecuencias del presente. Pocas veces, también, la acción comuni taria aparece tan evidente como el medio de afrontar el desafío, de mantener el proceso de crecimiento y desarrollo y de adquirir el peso necesario en el plano internacional.

El camino está abierto. Las visitas realizadas y las importantes conclusio nes que de ellas se extraen indican que se debe seguir avanzando paso a paso, pe ro con seguridad y fuerza dentro de las amplias posibilidades que ofrece el Tra tado. Esta expectativa palpita en cada uno de los países de la región que esperan logros positivos de la mancomunidad de esfuerzos.

Muchos de los planteamientos que me fueron formulados durante la gira fueron incorporados, en forma parcial en algunos casos, al proyecto de programa de tra bajos que será presentado al Comité de Representantes para ser desarrollado por la Asociación durante 1982.

Finalmente, reitero mis agradecimientos a los señores Representantes ante el Comité por su valioso apoyo.

A continuación, se incluye un detalle de las autoridades e instituciones vi sitadas.

AUTORIDADES VISITADAS Y REUNIONES MANTENIDAS

PARAGUAY (23-27 de febrero)

Presidente de la República, General de Ejército don Alfredo Stroessner
Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Nogués
Ministro de Industria y Comercio, Dr. Delfín Ugarte Centurión
Consejo Nacional de Comercio Exterior
Ministerio de Industria y Comercio
Unión Industrial
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas

URUGUAY (17 de marzo y 18 de setiembre)

Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez
Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio C. Alvarez

ECUADOR (21-22 de mayo)

Vicepresidente de la República, Dr. Osvaldo Hurtado
Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Dr. Mario Alemán
Ministro de Industrias, Comercio e Integración, Dr. Germánico Salgado
Gerente General del Banco Central, Econ. Mauricio Dávalos
Asociación de Cámaras
Facultad de Economía de la Universidad

COLOMBIA (25-28 de mayo)

Presidente de la República, Dr. Julio César Turbay Ayala
Secretario General de la Cancillería, Sr. Julio Londoño
Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX),
Dr. Edgar Moncayo Jiménez
Director del Fondo de Promoción de Exportación (PROEXPO), Sr. José
Manuel Cárdenas
Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
Asociación Colombiana Popular de Industriales (ACOPI)
Seminario sobre Aspectos Jurídicos de la Integración

VENEZUELA (29 de mayo-3 de junio)

Director General del Instituto de Comercio Exterior, Dr. Sebastián Ale
gret

Director General de Integración Económica del Instituto de Comercio Ex
terior (ICE), Dr. Alberto Poletto

Instituto de Comercio Exterior

Federación de Cámaras (FEDECAMARAS)

Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX)

MEXICO (19-26 de junio)

Director General de Negociaciones Internacionales, Lic. Roberto Dávila
Subdirector General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE),
Lic. Manuel Armendáriz

Subsecretaría de Asuntos Económicos

Comisión Técnica para los Procesos de Integración Económica Internacio-
nales

Cámara de Productos Alimenticios

Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)

Asociación Nacional de Importadores y Exportadores

Procuraduría Federal del Consumidor

Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI)

Cámara de la Industria de la Transformación

FIFARMA

PERU (7-10 de julio)

Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry

Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Javier Arias Stella

Ministro de Industria, Turismo e Integración, Ing. Roberto Rotondo Men-
doza

Secretario de Estado de Integración, Dr. Jorge Vega Castro

Asociación de Exportadores (ADEX)

Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO)

Sociedad de Industrias (SI)

Academia Diplomática del Perú

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Lima

CHILE (21-24 de julio)

Presidente de la República, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte
Ministro de Relaciones Exteriores, don René Rojas Galdames
Ministro de Hacienda, don Sergio de Castro
Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador An
drés Concha Rodríguez
Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
Asociación de Exportadores
Asociación de Fabricantes de Conservas
Asociación de Industriales Químicos
Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

BOLIVIA (27-29 de julio)

Presidente de la República, General Luis García Meza
Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mario Rolón Anaya
Secretario General de Integración, Capitán de Fragata Alberto Sáenz
Klinsky
Consejo Nacional de Economía y Planificación
Secretaría General de Integración
Cámara Nacional de Industrias
Cámara de Exportadores
Cámara Nacional de Comercio
Confederación de Empresarios Privados
Instituto Internacional de Integración

BRASIL (19-21 de agosto)

Presidente de la República, General João Figueiredo
Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ramiro Saraiva Guerreiro
Gobernador del Estado de San Pablo, Dr. Paulo Salim Maluf
Secretario de Industria, Comercio, Ciencia y Tecnología de la Goberna-
ción de San Pablo, Dr. Oswaldo Palma
Jefe del Departamento de Organismos Regionales Americanos de la Canci-
llería, Embajador Maury Gurgel Valente
Comisión Nacional para Asuntos de la ALADI de la Cancillería
Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP)

//

//

ARGENTINA (8-11 de setiembre)

Presidente de la Nación, Teniente General Alberto Viola

Ministro de Comercio e Intereses Marítimos, Embajador Carlos García Martín

Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Juan Manuel Figuerero

Subsecretario Técnico del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, Cr. Rolando Facio

Gobernador de la Provincia de Córdoba, General de División Adolfo Sigwald

Ministro de Economía de Córdoba

Unión Industrial Argentina

Cámara Argentina de Comercio

Asociación de Gerentes de Exportación

Cámara de Comercio de Córdoba

Organismos varios

JUNAC, SELA, CEPAL, OLADE, ILAFA, OEA, FIFARMA, Delegación para América Latina de las Comunidades Europeas y la Oficina Regional de la FAO para América Latina.
